

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 088, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:21 diez horas, con veintiún minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 87, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

III. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES IV Y V, ADICIONANDO LAS FRACCIONES XIII Y XIV; SE REFORMA EL CUARTO Y SEXTO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO III, FRACCIÓN I, UN SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 27, UN PÁRRAFO QUINTO, A LA LEY DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN

XVIII DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 228, EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 235 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 249, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 62 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 75 BIS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 23, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 63, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 76 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 119, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO

AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 4 BIS, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XLIII, AL ARTÍCULO 34, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18, EN SU FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX, RECORRIENDO EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN ANTERIOR, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DEL NOTARIADO; DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL; DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO; DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 172 BIS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 272 DEL CÓDIGO PENAL; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 TER A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 19-C, DEL CÓDIGO FISCAL; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, ÚLTIMO PÁRRAFO, 32, 38 Y 47 CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY DE HACIENDA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III Y IV AL ARTÍCULO 137; Y, SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 232, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN V; Y 7, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 124 BIS, 132 BIS, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 204, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 205, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 205 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 44 BIS, A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 209, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO H), FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 212, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ORDENA REALIZAR EL PRÓXIMO 20 DE JUNIO DE 2024 EN EL SALÓN DE PLENO DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO UN EVENTO PARA CONMEMORAR EL QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN, ADOPCIÓN Y USO DEL ESCUDO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. RUBÉN MURILLO RAMÍREZ.

XXXI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ORDENA INCLUIR EN LA LEY DEL ESCUDO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN SU ARTÍCULO 3° EL NOMBRE DE AGUSTÍN CÁRDENAS CASTRO Y DE FIDEL RAMÍREZ AGUIRRE COMO LOS AUTORES, RESPECTIVAMENTE, DE LA HERÁLDICA Y DEL LEMA DEL ESCUDO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. RUBÉN MURILLO RAMÍREZ.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 67 BIS, A LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO “MANUEL BUENDÍA” AL MÉRITO PERIODÍSTICO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 3°, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9°, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 18 Y ARTÍCULO 27; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 4°, LA FRACCIÓN VIII Y IX DEL ARTÍCULO 7°, Y 40 BIS, TODOS DE LA LEY DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA, Y DE EDUCACIÓN.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE, REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA, Y DE JUSTICIA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DESIGNAN

CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE PARA SU APROBACIÓN, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 102 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 38, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE PARA SU APROBACIÓN, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 Y EL ARTÍCULO 91, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XLI LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONFORMA UN COMITÉ ORGANIZADOR DE LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE FEDERADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COFOM) Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) PARA QUE, A TRAVÉS DE

SUS ÁREAS CORRESPONDIENTES, REALICEN LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTROLAR Y ERRADICAR LOS INCENDIOS EN EL ESTADO, PRINCIPALMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LA QUEMA DE BASUREROS, BOSQUES Y PASTIZALES, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACCIDENTES Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLADO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, PARA QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN RELACIÓN A LA SOBREPoblACIÓN DE PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE; ASÍ MISMO, PARA QUE IMPLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE REINSERCIÓN CANINA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Al término de la lectura, la Presidenta manifestó que a solicitud de sus proponentes se retiraban los Puntos Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo Tercero y Décimo Octavo de la Orden del Día; asimismo, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, con fundamento en el artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió fueran retirados los Puntos Séptimo, Noveno, Décimo Primero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, de la Orden del Día; de igual manera, el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, solicitó fuera retirado el Vigésimo Punto de la Orden del Día; de igual forma, la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, pidió fueran retirados los Puntos Cuarto, Sexto y Octavo, de la Orden del Día; asimismo, el Legislador Baltazar Gaona García, solicitó fuera retirado el Punto Cuadragésimo Tercero de la Orden del Día y los legisladores antes citados pidieron que los Puntos que habían sido retirados fueran enlistados en la Orden del Día de la próxima Sesión; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 87, correspondiente a

la Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, el Primer Informe Trimestral, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó le hicieran llegar la documentación de la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, el Primer Informe Trimestral, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023; por lo que, la Presidenta comentó que lo hiciera por escrito; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento, y remisión al órgano técnico fiscalizador.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esta Soberanía, la Recepción de la Solicitud de Remoción del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, presentada por diversas diputadas y diputados de la 75 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción VIII último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta de igual manera declaró que había sido retirado por su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta de igual manera, la Presidenta expuso que había sido retirado por su proponente la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus proponentes.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta comentó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta expuso que había sido retirado por sus proponentes las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 121 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y Dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus presentadores las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, ocupar la Primera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Seyra Anahí Alemán Sierra, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Margarita López Pérez y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Ma. Guadalupe Díaz Chagolla.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 228, el párrafo tercero del artículo 235 y el primer párrafo del artículo 249, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Julieta Hortencia Gallardo Mora; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción IX bis al artículo 62 y adiciona un artículo 75 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Margarita López Pérez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Ma. Guillermina Ríos Torres, María de la Luz Núñez Ramos, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 204 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen

Salas Sáenz, Julieta García Zepeda y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Roberto Reyes Cosari.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Roberto Reyes Cosari.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Roberto Reyes Cosari.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 172 bis de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; se adiciona un segundo párrafo al artículo 272 del Código Penal; se adiciona el artículo 57 ter a la Ley de Responsabilidades Administrativas, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara dicha exposición en lenguaje de señas Mexicanas; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, Ma. Guillermina Ríos Torres, Liz Alejandra Hernández Morales y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había

sido retirado por su presentadora la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo y se reforman las fracciones I, II, III y IV al artículo 137; y, se reforman las fracciones I, II y III del artículo 232, ambos del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara dicha exposición en lenguaje de señas Mexicanas; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus proponentes.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 124 bis, 132 bis, la fracción V del artículo 204, la fracción V del artículo 205, la fracción IV del artículo 205 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Oscar Escobar Ledesma, Mónica Estela Valdez Pulido, Baltazar Gaona García, María Guadalupe Díaz Chagolla, Margarita López Pérez y Luz María García García; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordeno su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus presentadores las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión

Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción X del artículo 209, y se adiciona un segundo párrafo al inciso h), fracción I del artículo 212, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Daniela de los Santos Torres, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Gloria del Carmen Tapia Reyes, su participación en la misma.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se ordena realizar el próximo 20 de junio de 2024 en el Salón de Pleno del Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo un evento para Conmemorar el Quincuagésimo Aniversario de la Creación, Adopción y uso del Escudo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Rubén Murillo Ramírez; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se ordena incluir en la Ley del Escudo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 3° el nombre de Agustín Cárdenas Castro y de Fidel Ramírez Aguirre como los Autores, respectivamente, de la Heráldica y del Lema del Escudo de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Rubén Murillo Ramírez; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67, a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de

los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 67, a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se crea el Reconocimiento “Manuel Buendía” al Mérito Periodístico para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen a la Diputada Andrea Villanueva Cano; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se crea el Reconocimiento “Manuel Buendía” al Mérito Periodístico para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 3°, la fracción V

del artículo 9°, la fracción VI del artículo 18 y artículo 27; se adicionan las fracciones V y VI del artículo 4°, la fracción VIII y IX del artículo 7°, y 40 bis, todos de la Ley de Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Protección a la Niñez y a la Adolescencia, y de Educación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del Dictamen a la Legisladora Samanta Flores Adame; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 3°, la fracción V del artículo 9°, la fracción VI del artículo 18 y artículo 27; se adicionan las fracciones V y VI del artículo 4°, la fracción VIII y IX del artículo 7°, y 40 bis, todos de la Ley de Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se, reforma la fracción I del artículo 14, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Protección a la Niñez y a la Adolescencia, y de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del Dictamen a las legisladoras Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Daniela de los Santos Torres; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró

Aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se, reforma la fracción I del artículo 14, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el cual Designan a los cinco Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia y Toma de Protesta; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se Designan como Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, con cargo Honorífico y por un periodo de 4 años a las y los ciudadanos Adriana Villicaña Martínez, Margarita Cano Villalón, Héctor Chávez Gutiérrez Segundo, Juan Carlos Gil López y Francisco Salguero Ruíz”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

A continuación, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Roberto Reyes Cosari, Andrea Villanueva Cano, Felipe de Jesús Contreras Correa, Eréndira Isauro Hernández, J. Reyes Galindo Pedraza, María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García y Margarita López Pérez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a las y los Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, para que rindieran

la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados, las y los Consejeros, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadanas y ciudadanos Adriana Villicaña Martínez, Margarita Cano Villalón, Héctor Chávez Gutiérrez Segundo, Juan Carlos Gil López y Francisco Salguero Ruíz ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente, los cargos de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, que se les han conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen y mirando todo y por el bien y la prosperidad de la Nación y del Estado?* respuesta de las y los interpelados: *“sí, PROTESTO”*; posteriormente, la Presidenta expuso: *“Si no lo hacen así, que la Nación y el Estado se los demande”*; a continuación, la Presidenta solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a las y los Consejeros.

En atención al **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo primero del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del Dictamen a la Legisladora Mónica Lariza Pérez Campos y en contra del Dictamen al Diputado Baltazar Gaona García y para rectificación de hechos a la Legisladora Mónica Lariza Pérez Campos y al Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo primero*

del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se emite la Glosa correspondiente al Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite la Glosa correspondiente al Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en materia de Derechos Indígenas y Afromexicanos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se emite para su Aprobación, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el párrafo segundo del apartado A, del artículo 102 y se adiciona una fracción VII al artículo 38, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Suspensión de Derechos para Ocupar Cargo, Empleo o Comisión del Servicio Público, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Adriana Hernández Iñiguez y Laura Ivonne Pantoja Abascal; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida,

habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite para su Aprobación, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el párrafo segundo del apartado A, del artículo 102 y se adiciona una fracción VII al artículo 38, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Suspensión de Derechos para Ocupar Cargo, Empleo o Comisión del Servicio Público”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se emite para su Aprobación, de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 55 y el artículo 91, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un Cargo Público, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la voz a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Eréndira Isaura Hernández y para rectificación de hechos al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite para su Aprobación, de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 55 y el artículo 91, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un Cargo Público”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se conforma un Comité Organizador de la Conmemoración y Celebración del Bicentenario

del Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la promulgación de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán, Comité que será Encabezado por la Junta de Coordinación Política y al que se Integraran las Comisiones, Comités y Órganos del Congreso que JUCOPO determine, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se conforma un Comité Organizador de la Commemoración y Celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la promulgación de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán, Comité que será Encabezado por la Junta de Coordinación Política y al que se Integraran las Comisiones, Comités y Órganos del Congreso que JUCOPO Determine”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que a solicitud de su presentadora la Diputada Julieta Hortencia Gallado Mora, la Propuesta de Acuerdo era turnado a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Baltazar Gaona García.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del Conocimiento a esta Soberanía, la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Barragán Vélez Juan Carlos, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Anaya Ávila Hugo, Núñez Aguilar Ernesto, Hurtado Marín Ana Belinda y Beamonte Romero Rocío.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~



